



**CONVOCATORIA**  
**Acuerdo de Resolución de Solicitud de Derecho Arco**  
**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 punto 1, fracción XIII, 31 y 32 punto 1, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los arábigos 59 y 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado Jalisco y sus Municipios, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 28, punto 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito convocarlos para el día **29 veintinueve de junio del año 2020 dos mil veinte, a las 15:00 quince horas con cero minutos**, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que se encuentra ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395 dos mil trescientos noventa y cinco, Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a la **reunión del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, a efecto de analizar y emitir la correspondiente resolución a la solicitud de ejercicio de derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)**, la cuál tendrá el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum;
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV.- Analisis y resolución de la solicitud de derechos ARCO, en su modalidad de acceso relativa al acceso de los datos personales de una persona física, como lo es el expediente administrativo y que fuera presentada de manera presencial en la oficina que ocupa la Oficialia de partes de este Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.

**ATENTAMENTE**

**San Pedro Tlaquepaque Jalisco, a 25 de junio de 2020**

  
**Lic. Teresa Pedroza Pérez**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité  
De Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas  
Souza.**